



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**ACTA PLENARIA No 6 NIVEL CONSOLIDACIÓN**

En la ciudad de Bogotá hoy viernes 9 de octubre de 2015, en el Auditorio principal de la Aduanilla de Paiba, siendo las 9:00 am, se da inicio al plenario número 6 del nivel de consolidación.

**Presidente Mesa Directiva:** Brayam Silva

**Secretaría Técnica:** Alejandra Barona Sánchez

**Orden del día**

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Presentación en plenaria de la mesa temática N°4**
- 3. Debate y Preguntas mesa temática N°4N°4**
- 4. Exposición lineamientos comisión de redacción y síntesis de todos los documentos**

**Desarrollo**

**1. Verificación del Quorum**

Se hace llamado a lista se inicia la sesión con 46 delegados, suficientes para ser quórum deliberatorio y decisorio. Se anexa a esta acta la lista total de asistentes a la sesión.

**2. Presentación en plenaria de la mesa N°4**

- Talento Humano: Claudia María Cardona y Gary Gari Muriel
- Infraestructura: Hernando Acuña
- Presupuesto: Aldemar Fonseca
- Recuento Desde el Estamento Estudiantil

### 3. Debate y Preguntas Mesa N°4

Posterior a la exposición se procede con una Ronda de preguntas, debate y/o comentarios que girarán en torno a los siguientes ejes temáticos:

1. Se hace claridad que la reforma significa salir de los marcos y las restricciones actuales.
2. No se puede aumentar cobertura con las condiciones materiales actuales.
3. Seguimos siendo muy descriptivos, debemos pensar con altura y pelear el presupuesto.
4. La nación, el departamento y el Distrito deben concurrir con aportes significativos a la base presupuestal. La Universidad Distrital no puede seguir creciendo a costa de la precarización del trabajo de los docentes, trabajadores y el personal administrativo. Es irresponsable ampliar cobertura con las condiciones actuales.
5. Se debe adoptar los principios constitucionales para gozar de condiciones dignas.
6. Se plantea que la vigilancia y aseadores esté en contrato directo con la Universidad,. La UD está tercerizando una función sustancial que es la seguridad dentro de la Universidad.
7. Existe inconsistencia en los datos, principalmente en el número de estudiantes (3 datos), de igual manera con los grupos de investigación y semilleros.
8. El acuerdo por lo superior 2034 tiene una postura de restricción de la autonomía y la financiación. La UD debe plantear acuerdo discutido por la base, de carácter sustancial que cambie los errores históricos, como la formalización docente y de trabajadores, que vaya en contra del modelo actual.
9. Hay que pensar en la construcción de nuevos espacios de la mano con las propuestas de la mesa académica. No debemos ser tímidos en las propuestas para la universidad que queremos.
10. La mesa 4 es un polo a tierra para la propuesta de transformación y cambio de la Universidad. Esta mesa debe reportar a la oficina de planeación las inconsistencias, para evitar confusiones.
11. ¿En qué va la discusión del plan maestro de desarrollo físico e infraestructura tecnológica? Hay que explorar estos temas.
12. Hay que construir estrategias audaces para cubrir la cobertura con calidad y el funcionamiento propio.
13. Hay que clarificar el pasivo pensional a través del pacto de concurrencia.
14. En la Universidad no existe campus, hay varias posiciones. El campus es un proyecto cultural.
15. Hay que hacer una propuesta seria para el valor de la implementación de la reforma es necesario que exista una organización del presupuesto por unidades académicas.
16. No hay claridad del proyecto de sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo. Mucho menos el proceso de auditoría, es diferente auditar una empresa a una universidad.
17. Desde lo tecnológico no hay proyección de presupuesto

18. La reforma como proceso (en el tiempo puede ser de largo aliento), las variables pueden ser complejas para incluirlas en un costo total del valor monetario de la misma. Hay compromisos ya dados de la universidad, no podemos ser estáticos, pensándonos solo hacia adentro, sino ir proyectando la universidad en el tiempo y en espacio.
19. Partir de la realidad para sanear lo que tenemos y pensar una Universidad de proyección, por tanto entender la reforma en el marco de procesos.
20. Las guarderías no están explícitas. Pensar los actores de la Universidad como sujetos integrales. Debe haber un censo para personas con hijos. Hay que plantear el saneamiento de la Universidad actual para después pensar la ampliación de cobertura.
21. Por la prisa del tiempo está un poco impreciso el diagnóstico. No se tuvo en cuenta los estudiantes que han perdido la calidad, cuánto cuesta este rubro para la universidad. Ejemplo estudiantes que cursan 8 semestres y pierden la calidad de estudiantes. A través del acto administrativo.
22. Invitar a los demás sindicatos para unirse para defender la reforma. Llamado desde el Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital (SIPRUD)
23. Sistema ambiental universitario, para ubicarlo como un eje transversal y tenga un análisis financiero.
24. Aún hay alternativas para el análisis estadístico, utilizar modelos logísticos para analizar estabilidad de los proyectos curriculares. Número de estudiantes que plantea límites con las condiciones físicas.
25. Podemos pensar en los auditorios de la Aduanilla de Paiba para las cátedras. Desde esta sede podemos empezar el relacionamiento de la Universidad con las localidades.
26. La información que existente desde la universidad es cuestionable, la oficina de planeación no le brindó la información completa a la mesa.
27. El aumento de presupuesto debe servir para consolidar los proyectos de la universidad.
28. Propuesta gestión presupuestal con una reorganización académica de la universidad con el fortalecimiento de la oferta institucional.
29. Hay que revisar el sistema de información de la universidad sino evaluamos este elemento nos podemos perder en la línea base de la reforma. Es decir un sistema confiable y de impacto para evitar indeterminaciones.
30. Dentro de los derechos de los jóvenes a ingresar a la Educación pública, hay un clamor social y popular para que los jóvenes de suba ingresen a la universidad. Hay bastantes adelantos principalmente en mesas de trabajo con diferentes sectores del distrito y de la universidad, para la consecución del predio. La propuesta es generar espacios dignos y ampliar cobertura.
31. Hay que mirar las condiciones para que la Universidad pueda competir. El presupuesto debe actualizarse con gestión de la comunidad universitaria y los representantes del Estado
32. Debemos ser actores activos y ponernos la camiseta. Con reforma o sin reforma debe aumentarse la base presupuestal de la Universidad.
33. Entender la universidad frente a su misión en términos territorializados, con su dinámica cultural. Lo académico debe presionar y determinar las garantías

materiales. Se debe crecer –cobertura- y presionar el presupuesto, de parte de toda la comunidad.

34. Los Consejos Estudiantiles como elemento fundamental de la democracia universitaria requiere garantías materiales relacionadas con espacios físicos totalmente dotados y con garantías materiales dignas
35. ¿De quién es la responsabilidad de gestionar los recursos? No está claro. La cultura organizacional debe ser que todos/as podamos participar. Ganar en conciencia.
36. Incluir los informes de la oficina de control, para recuperar la confianza en la Universidad de cara a la sociedad, para conocer cómo avanzan los procesos de responsabilidad fiscal y disciplinaria.
37. La Universidad debe hacer caso a las sentencias de la Corte Constitucional frente a la vinculación de profesores.
38. La sede de Choachi no se está utilizando por limitantes administrativas aunque existen propuestas académicas, desde el semillero de agroecología.
39. Los trabajadores oficiales no están en los cargos actuales. Hay un contrato privado de celaduría y aseo, los trabajadores oficiales se han visto desplazados por este fenómeno.
40. La investigación y la proyección social debe ser un elemento vinculante de la misión institucional y no bajo la lógica del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IDEXUD) de venta de servicios
41. ¿Cómo está preparada la universidad, física y académicamente, para la atención de estudiantes con limitaciones?
42. La mesa en pleno debemos sesionar en la sede 40 para presionar al CSU
43. Hay que hablar de los lenguajes artísticos y del espacio físico. El arte es un derecho de cada ser humano. Hay que dar las garantías físicas para el ejercicio del arte, hay un elemento diferenciador que necesita atención especial de infraestructura.
44. Para los dineros de la estampilla hay un traslado presupuestal de hecho.
45. Hay propuestas contradictorias, que emanan de los documentos fuentes oficiales para el proceso. Los debates se ubicaron en las líneas que deseaba la mesa. Es necesario cambiar el modelo cómo se financia la universidad, el Índice del Precio al Consumidor (IPC) no puede ser el único criterio.

#### **4. Exposición lineamientos productos, Comisión de redacción y síntesis de todos los documentos**

La docente María Eugenia Calderón con aprobación de la comisión de la mesa, expone los lineamientos de los productos del nivel de consolidación. Además, se propone una comisión de redacción, y los delegados para el siguiente nivel

1. Se va a elaborar una propuesta que se presentara el día Martes 13 de Octubre para ser estudiada por los delegadas y debatida el viernes 16 de Octubre o Lunes 19 de Octubre
2. Se discutirá la lógica de la pérdida de embestidura, y con el fin de darle sentido al reglamento.
3. Se propone realizar un oficio invitado a los del Consejo Superior Universitario (CSU)

4. El documento realizado en nivel de consolidación por cada una de las mesas temáticas debe ser referente de carácter obligatorio para el nivel constituyente con el fin de no hacer una ruptura entre un nivel y el otro .
5. El articulado debe ser una acción que responda a el documento planteado
6. Se solicita a la mesa directiva el pedir todas las contrataciones que ha realizado en todo el transcurso del año 2014 y 2015 con respecto al proceso de reforma
7. Se expresa no trabajar en el siguiente nivel por mesas sino por plenarias
8. Aclarar que es una constituyente; en el entendido que una constituyente si entra en aspectos de irregularidades puede ser demandada.
9. Se determina primero consolidar el Estatuto General en el año 2015 en la primera etapa
10. ¿Cuáles son los referentes que se llevarán a las facultades?
11. Los lineamientos que da la comisión de la mesa pueden ser puestos en consideración a expertos en jurisprudencia con el fin de definir un marco general sobre los diferentes estatutos.
12. Todo lo que se ha dicho se plasmara en la metodología que se pretende presentar el próximo martes
13. Qué el nivel constituyente se realice en la sede en la 40 para integrar a la comunidad
14. No se va a aceptar otro documento emitido por el Consejo Superior.

Se decide finalizar la plenaria para discutir los lineamientos en la siguiente plenaria que puede ser el 16 de Octubre o 19 de Octubre Se levanta la plenaria del nivel de consolidación siendo las 4:00 pm

En constancia firman:

**BRAYAM SILVA**  
Presidente Mesa Directiva Nivel Consolidación

**ALEJANDRA BARONA SÁNCHEZ**  
Secretaría Técnica

Revisado por,

**ROSENDO LOPEZ**  
Delegado Docente Nivel Consolidación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Reforma Universitaria - Plenaria de Octubre de 2015

Nombre	Cédula	Delegado	Facultad	Teléfono	Mesa	Firma
Jorge Rodríguez Berrano	19297095	profesor	Ciencia y Educación	3133776091	1	
NEISON R. TORRES	79161764	Dir. CIDC	CIDC	3144460239	2	
EDUARDO RIVERA	41557288	Docente	FCE	3224223357	2	
David González	19297095	Docente	FCE	3169215327	2	
Albino Sotelo	19297095	Estudiante	Ingeniería	3002316466	2	
Georgina Rivera	19297095	Estudiante	Ingeniería	3169215327	4	
Ana María Nates	10239709	Estudiante	Ingeniería	3174502575	2	
Lina Marcela Nates	10124284	Estudiante	FCE	3106191470	3	
Oscar Sandoval	7952712	Profesor	Medio Ambiente	3132931219	1	
William H. Nates	19297095	Profesor	Medio Ambiente	3163938309	2	
Diego Zuluaga	79125904	Docente	Tecnología	3022694142	1	
Ricardo Carrero	7942324	Docente	Tecnología	4045482	1	
Nishi, Brand S.	79450190	Profesor	Medio Ambiente	3118105901	2	
José Novoa	79322559	Profesor	CS y Educación	3103004938	2	
Adriana Pastille H	5101021	Docente	CS y Educación	3103004938	1	
Bethy Sandoval	511333	Docente	CS y Educación	3146288725	1	
Martha Castellanos	51839772	Estudiante	Ingeniería	3005653116	3	
Humberto Velasco	79233864	Docente	Ingeniería	3112920702	2	
Estuardo Lago	1915408	Docente	Ingeniería	2158093774	3	
Aracelys Arellano	51643433	Asesor	Ingeniería	3155583569	3	
Yvonne Higera	7986464	Asesor	Ingeniería	3118081005	3	
José María Muñoz	79209397	Asesor	Ingeniería	31163215086	3	
Goostavo Castillo	5937474	ADM.	CS y Educación	31163215086	3	
Paulina Díaz	5937474	Docente	CS y Educación	31163215086	3	
Paola Vargas	5937474	Docente	CS y Educación	31163215086	3	
Fabio Rivera	7925051	Sin título	CS y Educación	31163215086	3	
Anshu Reales	101362959	Estudiante	CS y Educación	31268856929	2	
Leonel Torres	88199973	ADM.	CS y Educación	3164662365	3	
Donel Salazar	10239685	Estudiante	Fam. Com. e ACU	3115449137	3	
Norman W. Torres	80049858	ACU	ACU	3102332918	1	
Franklin Niza	7952571	Art. 20	Salud	3105560781	2	